

Quito D.M., 26 de octubre de 2020

Señor:
EDISON ADOLFO CADENA JACOME
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que el veinte y tres de octubre del dos mil veinte, mediante disposición de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **CADENA&ABOGADOS CIA. LTDA.**, se designa a usted como **PRESIDENTE**, de la misma, por el período estatutario de **un año**, contado desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

El Presidente subrogara al Gerente General de conformidad con el Artículo decimo segundo literal d) del Estatuto de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Cuadragésima Tercera del cantón Quito, Dr. Fernando Castro Salazar, el diecisiete de diciembre del dos mil catorce; y, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el seis de enero del 2015.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en su gestión al frente de esta compañía

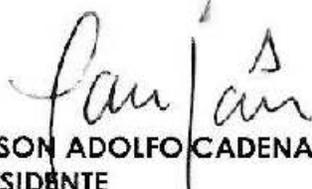
Atentamente,



Cristian Fuertes
Secretario Ad-Hoc

Quito D.M., 26 de octubre del 2020

RAZÓN: Por el presente acepto la designación de Presidente de la Compañía **CADENA&ABOGADOS CIA. LTDA.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.



EDISON ADOLFO CADENA JACOME
PRESIDENTE
CC. 1714908082

TRÁMITE NÚMERO: 42156

1162520YUTJYZW

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	34786
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16765
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CADENA&ABOGADOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CADENA JACOME EDISON ADOLFO
IDENTIFICACIÓN	1714908082
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 31 DEL 06/01/2015 NOT.43 DEL 17/12/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103